

Gestión regional fortalece la seguridad ciudadana

RENÉ CHÁVEZ JURAMENTO CORESEC LORETO 2026



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

17

ENERO 2026

Año XXXIX / 1071811

Por extorsión, sicariato y secuestro

EJECUTIVO AUTORIZA REVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CASOS DE FLAGRANCIA



Beneficia a 11 millones de consumidores en 2025

PRODUCE IMPULSA LA SANIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA



"Carritos y Avioncitos Pagadores"

MÁS DE 53 000 USUARIOS DE ZONAS ALEJADAS INICIAN COBRO DE PENSIÓN 65



GOBIERNO ENDURECE SANCCIONES PENALES CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

Comunicado oficial municipalidad distrital de Manantay



ACLARACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE SUS NOTAS DE PRENSA INSTITUCIONALES

Beneficia a 11 millones de consumidores en 2025

PRODUCE IMPULSA LA SANIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA



Se efectuaron 344 capacitaciones y 354 asistencias a 14 629 agentes de la pesca y acuicultura en el país garantizando la inocuidad de recursos y productos hidrobiológicos. Durante el 2025, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), intensificó sus acciones de fortalecimiento de capacidades en normativa sanitaria y buenas prácticas pesqueras y acuícolas, contribuyendo a garantizar el consumo de productos hidrobiológicos inocuos y seguros para más de 11 millones de personas a nivel nacional. “El fortalecimiento de las capacidades de quienes forman parte de la cadena pesquera y acuícola es clave para asegurar alimentos seguros y de calidad para la población, además de impulsar una

actividad productiva responsable y sostenible”, destacó el ministro de la Producción, César Quispe Luján. En ese marco, Sanipes desarrolló 344 capacitaciones y brindó 354 asistencias técnicas, logrando fortalecer las capacidades de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura, quienes recibieron formación especializada sobre el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y la correcta aplicación de buenas prácticas en sus actividades productivas. De acuerdo con las estimaciones de Sanipes, estas acciones de capacitación y asistencia técnica habrían beneficiado indirectamente a cerca de 11 millones de potenciales consumidores de recursos y productos hidrobiológicos inocuos y seguros en todo el país. Las actividades formativas

se realizaron en diversas regiones del país, entre ellas Amazonas (114), Áncash (568), Apurímac (209), Arequipa (1 559), Ayacucho (180), Cajamarca (126), Callao (777), Cusco (498), Huancaavelica (109), Huánuco (139), Ica (420), Junín (182), La Libertad (68), Lambayeque (260), Lima Provincias (1 487), Lima Metropolitana (1 028), Loreto (635), Madre de Dios (541), Moquegua (858), Pasco (128), Piura (1 637), Puno (810), San Martín (95), Tacna (255), Tumbes (278) y Ucayali (145). Asimismo, 1 523 operadores de la cadena de valor pesquera y acuícola participaron en las actividades sin que se pudiera precisar su procedencia. Al respecto, la presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, señaló que “desde Sanipes estamos comprometidos con

promover una actividad pesquera y acuícola segura, responsable y sostenible. Estas capacitaciones fortalecen las condiciones sanitarias en toda la cadena de valor y consolidan la confianza del consumidor en productos inocuos y de alta calidad”. Los principales temas abordados durante las jornadas de fortalecimiento de capacidades incluyeron la normativa sanitaria vigente, buenas prácticas de manipulación y preservación de recursos y productos hidrobiológicos, higiene y saneamiento, trazabilidad, así como requisitos y criterios para la fiscalización sanitaria. **El dato** Desde el 2015 a la fecha, Sanipes ha capacitado a 104 435 agentes de la cadena de valor pesquera y acuícola y agentes vinculantes, distribuidos en todo el territorio nacional.



ACLARAN FILTRACIONES DE AGUA EN HOSPITAL TARAPOTO

Las intensas lluvias y el colapso de la tubería de agua potable en el cuarto piso del hospital referencial II-2 habrían provocado la sobrecarga del drenaje correspondiente y por ende, se filtró el agua al piso que puso en alerta a los trabajadores y familiares de paciente, activándose inmediatamente el plan de contingencia, dice un comunicado de la dirección del citado nosocomio.

La alta presión en las tuberías por el agua de lluvia que se acumuló en la azotea ocasionó además la rotura de una conexión ubicada en el cielo raso del cuarto piso, lo cual provocó el ingreso abundante de agua hacia la parte central del establecimiento como pasadizos, escaleras, sitio de espera y descanso, lo que no alteró a pesar de todo la atención normal de los pacientes, así lo dio a conocer el director de la OGESS Especializada-Hospital II-2 Tarapoto, Carlos Javier Mego Silva.

Ante esta situación, se activó de manera inmediata el plan de contingencia institucional, con la intervención del espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) y sus brigadistas, priorizando la seguridad del personal y

usuarios del hospital.

La unidad especializada de mantenimiento operativo realizó la evaluación técnica correspondiente para identificar el punto exacto de la afectación, que ordenó cerrar temporalmente los drenajes de la azotea y el cambio de tuberías, trabajos que se hace con estrictos protocolos de seguridad.

El hospital tiene ocho años de funcionamiento, desde entonces se han presentado filtraciones menores que fueron controladas oportunamente, pero debido a alta descarga de la lluvia se produjo un desborde de agua, felizmente solucionado a tiempo.

Para prevenir futuras filtraciones en este año se ejecutarán los términos de referencia para el reforzamiento del techo del hospital pese a los recursos limitados para cubrir todas las necesidades, por ende, se viene realizando gestiones para optimizar el uso del presupuesto disponible.

Además, el Hospital II-2 Tarapoto tiene planes y protocolos de respuesta frente a eventos climatológicos adversos que garantizan la continuidad de los servicios de salud.

GOBIERNO ENDURECE SANCIONES PENALES CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

La norma incorpora nuevas conductas delictivas y refuerza la acción del Estado para sancionar de manera integral todas las fases de la minería ilegal. El Poder Ejecutivo aprobó en la sesión de Consejo de Ministros del día de hoy el decreto legislativo que incrementa la pena mínima del delito de minería ilegal e incorporar dentro de esta figura penal las actividades de beneficio (procesamiento para extraer o concentrar las partes valiosas del mineral) y el tráfico ilícito de recursos minerales. Con el incremento de las sanciones, se restablece la competencia de las fis-

calías especializadas y se habilita la aplicación de técnicas especiales de investigación acordes con la complejidad y gravedad de estas conductas delictivas, para desarticular las organizaciones criminales vinculadas a esta actividad. Asimismo, la incorporación de las actividades de beneficio y del tráfico ilícito de recursos minerales permite sancionar a quienes participan en el acopio, transporte, comercialización y exportación de estos recursos obtenidos ilícitamente. De este modo se cierran vacíos normativos que impedían interve-

nir en etapas clave de la cadena de valor de la minería ilegal. La disposición también deroga el numeral 8 del artículo 2 del Nuevo Código Procesal Penal, lo que fortalecerá la acción penal contra la minería ilegal, eliminando las limitaciones actuales, esto permitirá que los delitos relacionados sean procesados de manera más efectiva, asegurando una respuesta eficiente del sistema de justicia. De esta manera, el Ejecutivo consolida un marco penal más coherente y eficaz, refuerza su capacidad para enfrentar la mine-



ría ilegal de manera integral, protege el medio ambiente y reduce los impactos económicos y sociales derivados de esta actividad.

“Carritos y Avioncitos Pagadores”

MÁS DE 53 000 USUARIOS DE ZONAS ALEJADAS INICIAN COBRO DE PENSIÓN 65



Programa social instalará puntos de pago en 231 localidades del país para llegar a los lugares más remotos. Con el objetivo de garantizar que ningún usuario de Pensión 65 quede excluido, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), inició el pago de la subvención bimestral de S/350 a 53 382 adultos mayores que viven en los centros poblados y anexos más alejados del país, mediante el despliegue de las Empresas Transportadoras de Valores (ETV), conocidas como los “carritos y avioncitos pagadores”. Esta estrategia permite acercar el Estado a las zonas de difícil acceso, superando barreras geográficas y climáticas, y asegurando que el apoyo económico llegue de manera oportuna, segura y digna a quienes más lo necesitan. La campaña comenzó el jueves 15 de enero en 12 localidades, donde se atendió a más de 2754 usuarios. En la primera jornada, los “carritos pagadores” llega-

ron a localidades como Oroncoy (Ayacucho), Machaguay (Arequipa), Sarimirza, Bellavista y 12 de Octubre (Loreto); así como a los centros poblados de Asunción y Vista Alegre (Cajamarca), Paccaritambo y Marcapata (Cusco), Chilahuito y Santa Lucía (Puno), y San Ignacio (La Libertad). El Midis informó que las ETV instalarán puntos de cobro en 231 localidades a nivel nacional, como parte de un despliegue sin precedentes que se extenderá hasta el 24 de febrero, fecha en la que se cerrará la campaña en el centro poblado Untuca, distrito de

Quiaca, en la región Puno. Al respecto, el director ejecutivo de Pensión 65, Luis Aguilar, señaló que los “carritos y avioncitos pagadores” recorrerán 15 departamentos del país. Destacó que Puno concentrará el mayor número de puntos de pago, con 47 en total, seguido de Apurímac (42), Loreto (25), Amazonas y Arequipa (19 cada uno), entre otras regiones, reafirmando el compromiso del Midis de llegar hasta los lugares más alejados y vulnerables del Perú. Para revisar el cronograma completo, pueden ingresar al siguiente enlace: <https://acortar.link/mdE3af>

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

ALCALDE DEL DISTRITO EL PORVENIR AFIRMA NUNCA EMPEZÓ OBRA PUENTE PONGO ISLA

El alcalde del distrito El Porvenir-Pelejo (Bajo Huallaga), Anthoni Barrera Isuiza, dijo que verificó el sitio donde se anunció la construcción del puente Pongo Isla, sobre el río Huallaga, en donde comprobó que no existe obra ni obreros ni maquinaria, ocho meses y ni un fierro prendido, pero más de 29 millones de gasto y no hay nada físico, dijo la autoridad edil.

Este proyecto está a cargo de la contratista "Consortio Vial Pongo Isla", y la supervisión a cargo de HYC Ingenieros y RBG Ingenieros S.A.C. que tiene un presupuesto de 83.5 millones de soles, monto que según el alcalde de Pelejo, solo tiene saldo de 50 millones, y no hay muestras de obra alguna, según demostró el alcalde en un video que grabó en el sitio.

Finalmente, el alcalde de El Porvenir, dijo que este proyecto se pensó ejecutarlo para unir los distritos del bajo



Huallaga y otros pueblos de la región Loreto y Ucayali, mostró su preocupación subrayando que actualmente no hay nada, ni bases ni cemento, y ya se gastó mucho dinero, solo existe un espacio limpio a ambas márgenes del río y un sitio para campamento.

Llamó la atención a las mencionadas empresas ganadoras de la buena pro a hacer su descargo correspondiente, y convocó al gobierno regional para verificar el lugar y exigir que se haga algo más que solo palabras y promesas que finalmente no se están cumpliendo en físico.

TERMINAN MODERNA INFRAESTRUCTURA DEL JARDÍN 070 AAVV CUMBAZA MORALES



Nuevas aulas, techo, mejoramiento de espacios deportivos y recreativos, y patio con gras sintético tiene ahora la Institución Educativa Inicial 070 del

Asentamiento Humano "Cumbaza", cuya obra fue ejecutado por la municipalidad distrital de Morales, que beneficiará a niños y docentes.

La obra mencionada incluye además la instalación de juegos infantiles, aparatos sanitarios, techo del patio, construcción del cerco perimétrico, pintado, revestimiento con concreto el sistema de drenaje pluvial, dotación de mesas, sillas y otros para los niños y docentes.

El Jardín de niños 070 Cumbaza del distrito de Morales estuvo operando por muchos años con muchas deficiencias de infraestructura, no tenía techo ni patio adecuado para horarios que dispongan las docentes, por ende, en la actualidad ya se matricularon a 40 niños.

Los padres de familia de los menores hicieron felicitaron al alcalde moralino Rufino Pinedo por la voluntad política para ejecutar la obra y a su gobierno por hacer realidad la obra, solo esperan su inauguración y el inicio de clases 2026.

Decreto legislativo fortalece la investigación penal en delitos de extorsión, sicariato y secuestro, así como en operativos realizados en establecimientos penitenciarios.

El Consejo de Ministros aprobó el decreto legislativo que autoriza la revisión de equipos informáticos en casos de flagrancia delictiva vinculados a extorsión, sicariato y secuestro, así como de aquellos detectados al interior de establecimientos penitenciarios durante operativos inopinados.

Con esta disposición, que modifica el Código Procesal Penal, aprobado mediante decreto legislativo n.º 957, el efectivo policial podrá revisar la información contenida en los equipos in-

Por extorsión, sicariato y secuestro EJECUTIVO AUTORIZA REVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CASOS DE FLAGRANCIA

formáticos hallados en posesión del intervenido, con autorización previa del Ministerio Público, cuando ello resulte indispensable para el esclarecimiento del hecho.

Cabe precisar que la norma establece que, al término del acto de investigación, el fiscal requiere al juez competente la correspondiente resolución confirmatoria.

Esta medida permite preservar la inmediatez en la obtención de evi-

dencia digital, procedimiento que a la fecha demandaba tiempo, y de esta manera evitar la pérdida de información relevante, lo que fortalece la investigación penal frente a delitos muy graves.

De este modo, el Ejecutivo refuerza los mecanismos de investigación del Estado frente a la extorsión, el sicariato y el secuestro, y contribuye a una respuesta más eficaz del sistema de justicia.



Gestión regional fortalece la seguridad ciudadana

RENÉ CHÁVEZ JURAMENTO CORESEC LORETO 2026



La noche de ayer, en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto, el gobernador regional, Dr. René Chávez Silvano, presidió la instalación y juramentación del

Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Loreto para el periodo 2026, dando inicio a la agenda regional de trabajo en materia de seguridad ciudadana para

el presente año. Durante la sesión ordinaria convocada por el presidente del CORESEC, se incorporó como nuevo integrante del comité regional el jefe zonal

Loreto de la SUCAMEC, Mario Alor Panta, fortaleciendo la articulación interinstitucional en las acciones de control y prevención.

En el desarrollo de la agenda, el responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Loreto, mayor PNP (r) Manuel Jesús Pandal Rojas, presentó el balance de logros y actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2025 en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Asimismo, el general PNP Fernando Mego Avellaneda expuso el plan de trabajo 2026, el cual fue puesto a consideración de los miembros del comité, en el marco de las prioridades establecidas para enfrentar la inseguridad ciudadana en la región.

El gobernador regional, en su calidad de presidente del CORESEC Loreto, destacó la importancia de mantener la coordinación permanente entre los sectores y niveles de gobierno, a fin de consolidar una respuesta conjunta frente a los problemas de seguridad que afectan a la región.

Se inicia una nueva etapa orientada al fortalecimiento:

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE MOYOBAMBA DESIGNA A NUEVO GERENTE GENERAL



Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N.º 003-2026-SBM/P, de fecha 15 de enero de 2026, la Sociedad de Beneficiencia de Moyobamba designó oficialmente al Mag. C.P.C. Juan Navarro Moreno como nuevo Gerente General de la institución, cargo que asumirá con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa y operativa en favor de la población en situación de vulnerabilidad.

La designación fue aprobada por el Directorio de la entidad, en cumplimiento de la normativa vigente, resaltando la importancia de contar con una gestión eficiente, transparente y comprometida con los fines sociales que persigue la institución.

El nuevo Gerente General tendrá a su cargo organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones administrativas y operativas de la entidad, así como la ejecución de las políticas institucionales, la adecuada gestión de los recursos y la promoción de alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de los programas sociales y centros de cuidado que administra la Sociedad de Beneficiencia de Moyobamba.

Durante el acto de presentación, realizado en las instalaciones de la entidad y con la presencia de funcionarios y trabajadores, la presidenta del Directorio, Obst. Juana Dávila Meza, destacó que es

ta designación permitirá consolidar una gestión orientada a resultados y al servicio de la comunidad, reafirmando el compromiso institucional de continuar trabajando por el bienestar social y la atención prioritaria de los sectores más vulnerables de la provincia.

Por su parte, el integrante del Directorio, Abog. Adler Antonio Oliva Chicana, representante del Gobierno Regional de San Martín, señaló que la designación fue aprobada por unanimidad entre todos los miembros del Directorio, quienes valoraron el cumplimiento de los requisitos establecidos para dicho cargo, marcando así el inicio de una nueva etapa orientada al fortalecimiento de la gestión administrativa y social, así como al uso adecuado de los recursos.

A su turno, el nuevo Gerente General de la SBM, Mag. C.P.C. Juan Navarro Moreno, expresó su compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, de manera articulada con el Directorio y el personal de la entidad, priorizando el bienestar de los usuarios, programas y centros de cuidado que administra la institución.

La Sociedad de Beneficiencia de Moyobamba reafirma su disposición de continuar desarrollando una labor solidaria, responsable y articulada, en beneficio de quienes más lo necesitan.

Comunicado oficial municipalidad distrital de Manantay ACLARACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE SUS NOTAS DE PRENSA INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Manantay informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Fundamento Legal: Las notas de prensa publicadas en nuestras plataformas oficiales no constituyen publicidad estatal. Esta posición se sustenta en el Artículo 17 del Reglamento de Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el cual excluye expresamente a las notas de prensa de dicha categoría, siempre que no contengan elementos que aludan a organizaciones políticas.

2. Carácter Estrictamente Informativo: Todas nuestras publicaciones cuestionadas tienen un carácter exclusivamente institucional e informativo. Su objetivo es dar cuenta de actividades de interés público y de la gestión municipal, careciendo por completo de contenido proselitista o finalidad electoral.

3. Actuación Preventiva y de Buena Fe: En señal de absoluto respeto al proceso electoral y en un acto de buena fe, esta municipalidad retiró preventivamente algunas publicaciones que podrían prestarse a observaciones, aun cuando legalmente no correspondían a publicidad estatal. Esta acción demuestra nuestra voluntad de colabo-



ración y apego a la normativa.

4. Situación Procesal: Hemos presentado nuestro descargo formal ante el Jurado Electoral Especial correspondiente, sustentado en el marco legal antes citado y en

precedentes del JNE, solicitando que el procedimiento iniciado sea declarado infundado y archivado.

5. Compromiso Reiterado: Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia, la neutrali-

dad durante el proceso electoral y el estricto cumplimiento de la ley. Confiamos en que las autoridades electorales resolverán este caso aplicando los principios de razonabilidad, proporcionalidad y justicia.

Temporada de lluvias

ESSALUD RECOMIENDA ELIMINAR CRIADEROS DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE

Cinco regiones del país registran incremento de casos y especialista de EsSalud advierte que una tapa, una llanta o una jarra con agua pueden convertirse en focos de contagio.

Ante el incremento de casos de dengue en algunas regiones del país, el Seguro Social de Salud (EsSalud) recomienda a la población "reforzar las medidas para evitar la propagación del *Aedes aegypti*, el mosquito transmisor de la enfermedad, especialmente en las zonas aquejadas por lluvias".

Así lo dio a conocer el doctor Edwin Neciosup, jefe de la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de EsSalud, quien explica la importancia de identificar y eliminar los criaderos del mos-

quito que pueden encontrarse dentro o fuera de las casas.

"El mosquito transmisor del dengue se reproduce en el agua limpia que dejamos descubierta en casa. Esa piscina de plástico, esa jarra sin tapa, los tanques de almacenamiento, incluso una llanta con agua o una simple tapa de botella pueden convertirse en criaderos", explica el médico epidemiólogo.

El especialista recomienda a las familias mantener todos los recipientes de agua tapados, lavarlos con escobilla y vaciarlos una vez por semana, especialmente aquellos que acumulen agua limpia.

Además, informa que durante el periodo de lluvias, en el interior del país, se incrementan los criaderos favore-

ciendo la transmisión del dengue, zika y chikungunya. "Los principales criaderos son tanques, cilindros, bases de floreros, bebederos de mascotas, juguetes, botellas, llantas, chapas y piscinas plásticas", resalta.

El doctor Neciosup informa que durante el 2025 se registraron 9899 casos de dengue a nivel nacional en EsSalud, cifra bastante inferior a lo registrado en el 2024. Sin embargo, señala que en cinco regiones del país se registró un importante incremento: Jaén (226.7 %), Amazonas (79.2 %), Moquegua (50 %), Tarapoto (27.4 %) y Ucayali (21.7 %). "Se debe usar repelente, especialmente en las zonas de mayor incidencia de la enfermedad", sostiene. Atención a los síntomas



Entre los síntomas se encuentran destacan fiebre alta, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, erupción cutánea y dolor muscular y articular. Los signos de alarma incluyen dolor abdominal intenso y persistente, vómitos continuos, sangrado de mucosas, somnolencia, irritabilidad y decaimiento general. La falta de apetito y de la sensación de sed también deben tratarse como señales

de alarma, advierte el especialista, quien recomienda acudir de inmediato al hospital si se presenta esa sintomatología. Insiste, además, en que el tratamiento temprano es fundamental para impedir que la enfermedad evolucione hacia formas graves. Entre un 18 % y 20 % de los pacientes requieren hospitalización, lo que demuestra que identificar y tratar los síntomas en

etapas iniciales puede salvar vidas.

"EsSalud ha reforzado las medidas de prevención y control, y busca garantizar la atención integral, el seguimiento clínico adecuado y la referencia oportuna de los pacientes con signos de alarma, dengue declarado y dengue grave, según sea el caso", finaliza el doctor Neciosup.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral Regional N° 014 -2026-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 13 enero 2026

(...)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD PARCIAL DEL DERECHO DE PROPIEDAD otorgado mediante RESOLUCIÓN SUPREMA N° 175 del 12 de agosto de 1957, a favor de ANTONIO BLENGERI ESPINOZA, según el Título Definitivo de Propiedad N° 619 de fecha 12 de agosto de 1957, emitido de conformidad con la LEY N° 8687, del Predio "LA CAMPIÑA", inscrito en la Partida Electrónica N° 40007487, del Registro de Predios de la SUNARP - Pucallpa; siendo el ÁREA A REVERTIR "LA PARCELA H" (independizada), inscrita en la Partida Registral N° 11024253, del Registro de Predios de la SUNARP - Pucallpa, que cuenta con 07 Hectáreas con 3,649.16 m², ubicado en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, en razón de no existir mérito y fundamento suficiente para ser amparado, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición presentada mediante Escrito S/N, de fecha 07.05.2025, y Escrito S/N, de fecha 21 de julio del 2025, por el administrado ALFREDO RETUERNO-NIÑO, identificado con DNI N° 15613033, en razón de no existir mérito y fundamento suficiente para ser amparado.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Caducidad del Derecho de Propiedad, y posterior Reversión Total a favor del Estado - Gobierno Regional de Ucayali, del Predio "LA CAMPIÑA", inscrito en la Partida Electrónica N° 40007487, del Registro de Predios de la SUNARP - Pucallpa; siendo el ÁREA A REVERTIR "LA PARCELA H" (independizada), inscrita en la Partida Registral N° 11024253, del Registro de Predios de la SUNARP - Pucallpa, que cuenta con 07 Hectáreas con 3,649.16 m², ubicado en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE a la administrada Paula Diana Atoche Fisco, en calidad de presidenta de la Asociación de Moradores del Asentamiento Humano 22 de Mayo Yarinacocha en su domicilio sito en el Pasaje Yarinacocha Mz. A Lt. 9, del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE al administrado Alfredo Retuerto Niño, en su domicilio real sito en la Habitación Urbana San Jorge Mz. E Lt. 7, distrito de Manantay, provincia de Coronel Porillo, departamento de Ucayali; y/o su domicilio procesal en la Av. Amazonas N° 1223 - SEGUNDO PISO - DISTRITO DE CALLERÍA (a media cuadra del Jr. Salvador Allende); de conformidad a lo establecido en el

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFÍQUESE a los administrados VICTOR DANIEL UTIA PINEDO y FRIDA XIMENA PINEDA MARTINEZ; LADY JULIANA RUIZ DUARTE; PATTY LIZBETH VARGAS ACUÑA; MIRNA GONZALES RIOS y JORGE PEREZ CARDENAS; LELIS SOLEDAD CUYA RODRIGUEZ y MOISES ISAAC MAMANI DE LOS RIOS; EDITH ZUMAETA MALAFAYA; ZULIA LUZ BANELO MANANITA; CELIA GONZALES RIOS; KAREM SHIRLEY RIOS MORENO; ALFREDO RETUERTO NIÑO; DEYSI TENAZOZA GONZALES y RAFAEL ACOSTA SORIA; ROCIO DEL PILAR SALDAÑA PEREZ; LAURA AREVALO DE RUBIO y ROBINSON RUBIO TUESTA; EDINA BLANCA ORIHUELA IZQUIERDO y ISAI RODRIGUEZ LUNA; MARIA LUISA GONZALES RIOS; HEDNA USHIANHUA AMASIFUEN; FREDY FERNANDO UTIA PANDURO y MARIA BENITA SINARAHUA TAPULLIMA DE UTIA; JULIESA PRISCILLA SEPULVEDA PEREZ; ARTI ROSITA SALINAS DIAZ; ADAN RIBEIRO RAMIREZ y CHACHITA IZQUIERDO GONZALES; HILTER GARCIA PIZANGO en su condiciones de Copropietarios Registral Del Predio "FUNDO LA CAMPIÑA -PARCELA H" de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO NOVENO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-drda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI
ING. WALTER ALEJANDRO PANDURO TEIXEIRA
DIRECTOR REGIONAL

**"debido a actividades militares"
EE.UU. advierte a las aerolíneas de un posible
peligro en espacios aéreos de América Latina**



La Administración Federal de Aviación de EE.UU. (FAA) emitió este viernes cinco avisos advirtiendo a operado- res aéreos estadouni- denses de una "situa- ción potencialmente pe- ligrosa" en espacios aé- reos sobre el Pacífico, que van desde México a Ecuador, pasando por Colombia y Centroamé- rica, "debido a activida- des militares" y a posi-

bles interferencias en los sistemas de navega- ción.

Las notificaciones, que estarán en vigor 60 días (hasta marzo) reco- miendan a compañías y pilotos a extremar las precauciones "al operar en las zonas marítimas sobre el océano Pacífi- co" en las regiones de in- formación de vuelo en el golfo de California en México (MMFR), Cen- troamérica (MHTG), Pa- namá (MPZL), Bogotá (SKED) y Guayaquil (SEFG).

Los escritos explican que "debido a activida- des militares e interfe- rencias del GNSS (sig- las del sistema de nave- gación global por satéli- te) existen riesgos po- tenciales para las aero- naves en todas las alti- tudes, incluidos el so- brevuelo y las fases de llegada y salida del vuel- o".

La advertencia parece apuntar a la posibilidad de que haya aeronaves militares estadounidenses operando sin notifi- cación previa o con sus transpondedores de- sactivados en estas dos regiones de información de vuelo.

EE.UU. mantiene des- plegado un contingente naval en el Caribe como parte de la operación Lanza del Sur, a través de la cual Washington también ha destruido de manera sumaria su- puestas lanchas del nar- cotráfico que navega- ban en el Pacífico orien- tal no lejos de las costas colombianas.

Ese mismo contingente fue el que apoyó la ope- ración Resolución abso- luta, mediante la cual el Ejército estadounidense apresó el pasado 3 de enero al entonces presi- dente venezolano, Nico- lás Maduro, en Caracas.

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE - MDCV - A TRAVES DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MDCV SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 008169-2025, SOLICITADO POR LA IRIS AMADA SANDI RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON DNI 00097875, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL TERRENO UBICADO EN LOTE N° 04 FRACCIÓN A. DE LA MANZANA N° "61", CON FRENTE A LA AV. 1 DE JUNIO, CENTRO POBLADO CAMPO VVERDE, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

Campo Verde 18 de Noviembre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
ING. CIVIL JORGE RIVERA LUJAN
GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

XF//17 al 20.01.2026

VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).

03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82. A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA).
LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF//09 al 21.01.2026

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min- sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

EN VENTA

Montacargas todo terreno 4x4 pa- ra uso en campo

Marca Hengwang China, mo- tor Yunque de 42kW, llantas caucho solido, horquilla ele- vable hasta 3m y capacidad de carga de 3.5ton, fabrica- do en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

EN VENTA

Manipulador telescópico todo te- rreno 4x4 para uso en campo

Marca Hengwang China, motor Yuchai de 75kW, llantas cau- cho sólido, brazo extensible 3.2m, altura máxima elevación 7m y capacidad de carga de 3ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contac- tar 955544781

XF//09 al 15.01.2026



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022- PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) respecto de la actividad en curso TY(PR) MANUFACTURING S.A.C., ubicado en la Carretera Federico Basadre Km. 25 Sec. San José del distrito de Campoverde, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, durante los días 20/01/2026 hasta el 02/02/2026.

La información técnica de la actividad en curso "TY(PR) MANUFACTURING S.A.C.", que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo con la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en las instalaciones de la empresa, en donde la población puede recabar un ejemplar Impreso.

Atte: TY(PR) MANUFACTURING S.A.C



Áncash

Caída de un bus al abismo deja dos fallecidos en Pomabamba

Dos personas fallecieron tras la caída de un ómnibus interprovincial a un abismo, ocurrida en el distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, en la región de Áncash.

Hasta el momento, las víctimas mortales no han sido identificadas. El accidente también dejó varias personas heridas, quienes fueron auxiliadas por los vecinos mientras se esperaba la llegada de los equipos de emergencia.

El bus pertenece a la empresa Express Conchucos y ha-

bía partido desde la ciudad de Lima con destino a Pomabamba. Por causas que aún son materia de investigación, la unidad se salió de la vía y terminó precipitándose a un abismo.

Al lugar del accidente acudieron efectivos de la Policía Nacional y rescatistas, quienes realizaron labores de auxilio y recuperación de los cuerpos.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las circunstancias exactas del hecho.

Si no pagan más por fármacos de EE.UU.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró este viernes que ha amenazado a países europeos como Francia o Alemania con imponer aranceles si no pagan más por medicamentos de farmacéuticas estadounidenses, algo que, según él, reduciría el precio que abonan los consumidores del país norteamericano por estos fármacos.

Durante un acto celebrado en la Casa Blanca sobre sus propuestas para un nuevo plan de subsidios para sanidad que quiere que el Congreso apruebe, Trump aseguró que mantuvo una llamada con el presidente francés, Emmanuel Macron, y que este acabó aceptando la premisa de pagar más a cambio de que Washington no impusiera un arancel del 25 % a los productos franceses.

“Le dije, ‘no te va a gustar esta llamada. Vas a tener que subir los precios de tus medicamentos’. ‘No, no, no, no, no lo voy a hacer’. Le respondí: ‘Emmanuel, estamos pagando 13 veces más que tú’, contó Trump durante el evento.

“Entonces le dije: ‘Emmanuel, si no lo haces, voy a imponer un arancel del 25 % a todos los productos; vino, champán y todo lo demás que entre en Estados Unidos’. Me dijo: ‘Donald, me encantaría hacer esto por ti. Sería un gran honor’. Y así empezó todo. Y después fui llamando país por país”, añadió el republicano, que aseguró que mantuvo una llamada similar con autoridades germanas.

Desde su retorno a la Casa Blanca, Trump ha defendido que las farmacéuticas estadounidenses cobran los costes de investigación y desa-

Donald Trump amenaza con aranceles a Gobiernos europeos



rollo solo a los estadounidenses y que otras economías desarrolladas se benefician de precios finales más bajos.

“Lo que ha sucedido es que estos países son muy astutos, y cuando las farmacéuticas acudían a ellos les decían: ‘Miren, vamos a pagar 10 dólares por la pastilla. No vamos a pagar más, cobráselo a EE.UU.’. Y esto sucedió una primera vez, y luego al año siguiente, y al siguiente, durante más de 40 años, y de repente ellos pagan 10 dólares por una pastilla y nosotros pagamos unos 130 dólares por la misma pastilla”, aseveró en el evento de hoy.

Hasta ahora Trump solo había amenazado con tarifas arancelarias muy altas (hasta del 250 % llegó a decir) sobre productos farmacéuticos importados de la Unión Europea (UE) pero nunca había hablado abiertamente de conversaciones directas con Gobiernos de la Unión en este terreno.

Cláusula de la nación más favorecida

Su Administración está tratando de imponer la llamada cláusula de la nación más favorecida para imponer precios mínimos en determinados medicamentos a través de acuerdos individuales con determinadas farmacéuti-

cas.

También ha instruido al Departamento de Salud a que vincule forzosamente la cláusula a programas federales sanitarios como Obamacare en el caso de fabricantes que no quieran aplicar este marco para sus fármacos en EE.UU.

El sistema de nación más favorecida permite que un estado se comprometa a no pagar por un fármaco un precio más alto (o no mucho más alto) en comparación con el precio más bajo que se pague por ese mismo medicamento en otros países comparables.



¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA
✈️ TARAPOTO
📍 PUCALLPA
✈️ ATALAYA

🧳 10 kg Equipaje ¡GRATIS!
🕒 Vuelos Directos

📞 ¡Reserva ahora!
942-694483

WWW.SAETAPERU.COM



LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

📞 942621976
📞 996564205



Chayta Regional
Tacacho con coccina
Ajoz con Mariscos
Sudado de Doncella
Chacra Mixta

Transferirán por primera vez alevinos de lisa de cuatro bandas en Tingo María



El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), a través de su sede Huánuco, anunció que en 2026 realizará la primera transferencia de alevinos de lisa de cuatro bandas a piscicultores de la zona de Tingo María. La acción forma parte del proceso de validación en campo del paquete tecnológico acuícola desarrollado íntegramente en laboratorio por la institución.

El anuncio se realizó desde el Laboratorio de Generación de Paquetes Tecnológicos Acuícolas del IIAP Huánuco, donde se informó que el equipo técnico ya domina todo el ciclo productivo de la especie, desde la reproducción inducida hasta el engorde, mediante un sistema de recirculación de agua (RAS).

Cuatro años de investigación continua

Tras cuatro años de trabajo sostenido, el IIAP logró producir larvas, poslarvas, alevinos y juveniles de lisa de cuatro bandas, con niveles de sobrevivencia considerados óptimos para una especie nueva en la acuicul-

tura amazónica. En la fase de poslarvas, la sobrevivencia supera el 80 %, mientras que en el levante de alevinos se alcanzan resultados de entre 45 % y 50 %.

Estos avances permitieron cerrar el paquete tecnológico y preparar el módulo de validación, que actualmente cuenta con geotanques y un sistema RAS donde se realiza el levante de los alevinos destinados a los productores locales.

Alternativa ante contaminación y mercados saturados

El director del IIAP Huánuco, Marcelo Cotrina Doria, explicó que el desarrollo de esta especie responde a la creciente contaminación de los ríos amazónicos por metales pesados, asociada principalmente a la minería ilegal e informal, situación que ha afectado la aptitud para el consumo humano de varias especies hidrobiológicas.

Frente a este escenario, el IIAP impulsa el cultivo de especies nativas bajo sistemas controlados, libres de contaminantes, con la fina-

lidad de garantizar alimentos seguros y fortalecer la seguridad alimentaria en la Amazonía. A ello se suma la necesidad de diversificar la piscicultura, hoy concentrada en especies tradicionales como paco y gamitana, cuyos mercados muestran señales de saturación. En ese contexto, la institución desarrolla nuevas especies en distintas regiones del país: palometa en Ucayali, mota en Madre de Dios, maparate en San Martín, cahuara en Amazonas y doncella en Loreto. Para Tingo María, la apuesta es la lisa de cuatro bandas.

Potencial productivo y valor nutricional

La investigación de esta especie se inició por disposición de la presidenta ejecutiva del IIAP, Carmen García, quien asignó a cada sede regional el desarrollo de una nueva especie con potencial productivo. En Huánuco, se eligió la lisa por tratarse de una especie local, con buena adaptación al manejo en cautiverio, al alimento balanceado y al consumo humano.

Desde el punto de vista pro-

ductivo, la lisa de cuatro bandas alcanza un peso promedio de 300 gramos en aproximadamente cinco meses. Su carne contiene entre 22 % y 25 % de proteínas, según el alimento balanceado utilizado, lo que le otorga un alto valor nutricional. Para el mercado, puede comercializarse desde los 25 a 30 centímetros de longitud, con pesos de entre 200 y 250 gramos, aunque en etapa adulta puede llegar hasta 500 u 800 gramos.

Innovación tecnológica y transferencia gratuita

El especialista en acuicultura del IIAP, Raúl Daniel Pulido Noblejas, detalló que el paquete tecnológico abarca todas las fases del cultivo, desde la selección de reproductores hasta el levante de alevinos. Un avance clave fue la identificación del *Paramecium caudatum* como alimento vivo en la fase inicial, lo que permitió reducir la mortalidad y alcanzar sobrevivencias superiores al 80 % en poslarvas.

En la etapa de alevinaje, la aplicación de nuevos protocolos de acondicionamiento y manejo permitió llegar a sobrevivencias de hasta 50 %, consolidando el proceso productivo. Los alevinos ya se encuentran listos para su transferencia gratuita a los piscicultores, con financiamiento del Estado a través del Ministerio del Ambiente.

El IIAP informó que los resultados de la validación en campo se publicarán a fines de 2026 y que, si se mantienen los indicadores positivos, la lisa de cuatro bandas podría incorporarse oficialmente como una nueva especie promovida por la institución a partir de 2027. Este avance es fruto del trabajo articulado de investigadores, técnicos, practicantes y estudiantes universitarios, con el respaldo del Ministerio del Ambiente y del IIAP, consolidando a la sede Huánuco como referente en innovación acuícola en la Amazonía peruana.

TC declara inconstitucional que los adolescentes de 16 y 17 años sean juzgados como adultos



El Tribunal Constitucional (TC) declaró este viernes como inconstitucional la norma que indica que los adolescentes de 16 y 17 años en el Perú puedan ser juzgados como adultos. Dicha ley, aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo, se ejercía desde el año pasado. En entrevista con RPP, Luz Pacheco, presidenta del TC, manifestó que los adolescentes, así hayan cometido delitos muy graves, son personas protegidas por tratados internacionales y la Constitución. En ese sentido, explicó que ellos deben recibir una condena proporcional a la edad que tienen.

"Yo entiendo la preocupación del Congreso (...). Uno tiene el temor de que nunca se van a regenerar, pero eso no es justo, porque todas las personas tienen que tener la oportunidad de resocializarse. Y eso se logra en los centros de formación para adolescentes que han infringido las leyes. Entonces, el tribunal no dice 'no los juzguen', lo que dice es 'no lo hagan como si fuera un adulto'", explicó.

Pacheco reconoció que este fallo tendrá "voces disidentes", pero recalzó que esto es una muestra de que no todo lo que el Congreso apruebe sea necesariamente constitucional.

"Creo que también es una

muestra que no todo lo que el Congreso tenga, diga o promulgue, como norma, necesariamente el Tribunal tiene que decir que es constitucional. Lo hacemos cuando lo consideramos que es así, pero en esta oportunidad más bien entendemos que no", remarcó.

¿Qué pasará con los menores juzgados?

Luz Pacheco enfatizó que con esta decisión del Tribunal Constitucional se deberán revisar los casos de todos los menores que estén sentenciados por la norma aprobada por el Congreso. Sin embargo, recalzó que eso no significa que ellos saldrán en libertad.

"Claro, no es que se les va a liberar. Nosotros no decimos que sean inocentes, eso no. Tiene que más bien que se revise la actuación que se ha tenido con ellos en base a las normas que les corresponden", puntualizó.

La magistrada consideró que los menores involucrados en actos delictivos deberían estar en un ambiente proporcional con psicólogos, terapeutas, personas que les puedan ayudar, porque suelen ser "muchachos que venían con seres disfuncionales, que han tenido muy pocas buenas experiencias".

Aumentan varamientos de pingüinos, lobos marinos y tortugas en el litoral peruano

El hallazgo de pingüinos, lobos marinos y tortugas marinas varados en playas del litoral peruano es una escena cada vez más frecuente y responde a una combinación de causas naturales y actividades humanas. Frente a esta situación, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) recuerda a la población la importancia de actuar con responsabilidad para no poner en riesgo la vida de estas especies.

Durante el 2025 y lo que va del 2026 se atendió 100 reportes ciudadanos vinculados al hallazgo de fauna silvestre marina, siendo Lima, Piura y Tumbes las regiones con mayor número de alertas. Los casos involucran principalmente a lobos marinos, pingüinos y tortugas, muchas veces en-

contrados en playas cercanas a zonas urbanas.

¿Por qué los animales marinos llegan a las playas?

Especialistas explican que, en muchos casos, los animales utilizan las playas para descansar y recuperar energía, especialmente durante oleajes anómalos o largas travesías. También se registran varamientos asociados a procesos reproductivos, cuando algunas hembras eligen zonas cercanas a sus colonias para parir, o cuando crías y juveniles son arrastrados por las corrientes marinas y quedan debilitados.

A estos factores se suman eventos climáticos como El Niño, que reduce la disponibilidad de alimento y obliga a las especies a desplazarse mayores distancias para alimentarse. Asimismo,

la interacción con actividades humanas, como la pesca, puede generar capturas accidentales o competencia por recursos, dejando a los animales heridos o sin energía.

¿Cómo debe actuar la población?

Ante el hallazgo de fauna silvestre marina, el SERFOR exhorta a no acosar, manipular, alimentar ni intentar devolver al mar a los animales, ya que estas acciones pueden agravar su estado. En su lugar, se recomienda mantener la distancia, evitar aglomeraciones y reportar el caso de inmediato a las autoridades.

La entidad brinda orientación inmediata y activa protocolos de atención en coordinación con gobiernos regionales, municipalidades y la autoridad marítima. Pa-



ra reportar estos casos, la ciudadanía puede comunicarse al WhatsApp Alerta

SERFOR (947 588 269), contribuyendo así a una respuesta oportuna y a la pro-

tección de especies clave para el equilibrio de los ecosistemas marinos.

En la Reserva Nacional de Tambopata

Destruyen 24 máquinas utilizadas para la minería ilegal



La lucha contra la minería ilegal en áreas naturales protegidas dio un nuevo golpe en Madre de Dios. En una intervención realizada en el sector Isla Córdova, dentro de la Reserva Nacional de Tambopata, el Ministerio Público dispuso la destrucción de 24 máquinas fluviales utilizadas para la extracción ilícita de minerales.

La diligencia fue dirigida por el fiscal adjunto provincial Efraín Mendieta Galindo, de la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA), como parte de las acciones para frenar una de las principales amenazas contra la biodiversidad amazónica.

Golpe a la logística de la minería ilegal

Durante el operativo se destruyeron también 12 motores chinos, 12 bombas de succión, 65 poleas, baterías y aproximadamente 650 galones de combustible, insumos clave que permitían el funcionamiento de las dragas empleadas en la actividad ilegal.

La eliminación de esta infraestructura busca no solo

detener la operación inmediata, sino impedir la rápida reactivación de frentes mineros ilegales en una de las zonas más sensibles de la Amazonia peruana, gravemente afectada por la deforestación y la contaminación por mercurio.

Operativo conjunto en área protegida

La intervención fue ejecutada de manera articulada con la Policía Nacional, a través de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb), la División contra la Minería Ilegal (Divcomin) y la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), además del apoyo del Ejército Peruano y g u a r d a p a r q u e s d e l SERNANP.

Tras el hallazgo de los equipos, se dispuso su destrucción inmediata en cumplimiento del Decreto Legislativo N.º 1100, que establece medidas para la interdicción de la minería ilegal en todo el territorio nacional, con énfasis en áreas naturales protegidas.

Presión minera persistente en la Reserva Nacional Tambopata

Inforegión publicó un informe que muestra la situación crítica sostenida en la Reserva Nacional Tambopata. Durante el mes de diciembre un monitoreo satelital detectó 88 alertas de deforestación, que representan 9.5 hectáreas de bosque afectado por actividades mineras.

La presión también se intensifica en la zona de amortiguamiento (ZA) de la reserva, concebida para protegerla de impactos externos. En diciembre se identificaron 114 alertas, equivalentes a 4.11 hectáreas de bosque perdido, lo que evidencia la constante expansión de la minería ilegal hacia espacios estratégicos para la conservación.

A este escenario se suma la concesión minera bloqueada Pedro Claudio Vargas Soto, donde el monitoreo satelital registró 68 alertas de deforestación, que afectan 2.12 hectáreas de cobertura forestal. Pese a su condición de bloqueo, las imágenes muestran actividad reciente sobre el bosque, lo que reafirma la necesidad de fortalecer la vigilancia y el control.

© FÁBULA: Los dos conejos

La primavera había llegado al campo. El sol brillaba sobre la montaña y derretía las últimas nieves. Abajo, en la pradera, los animales recibían con gusto el calorcito propio del cambio de temporada. La brisa tibia y el cielo azul, animaron a salir de sus madrigueras a muchos animales que llevaban semanas escondidos ¡Por fin el duro invierno había desaparecido!

Las vacas pacían tranquilas mordisqueando briznas de hierba y las ovejas, en grupo, seguían al pastor al ritmo de sus propios balidos. Los pajaritos animaban la jornada con sus cantos y, de vez en cuando, algún caballo salvaje pasaba galopando por delante de todos, disfrutando de su libertad.

Los más numerosos eran los conejos. Cientos de ellos aprovechaban el magnífico día para ir en busca de frutos silvestres y, de paso, estirar sus entumecidas patas.

Todo parecía tranquilo y se respiraba paz en el ambiente, pero, de repente, de entre unos arbustos, salió un conejo blanco



corriendo y chillando como un loco. Su vecino, un conejo gris que se consideraba a sí mismo muy listo, se apartó hacia un lado y le gritó:

– ¡Eh, amigo! ¡Detente! ¿Qué te sucede?

El conejo blanco frenó en seco. El pobre sudaba a chorros y casi no podía respirar por el esfuerzo. Jadeando, se giró para contestar.

– ¿Tú que crees? No hace falta ser muy listo para imaginar que me están persiguiendo, y no uno, sino dos enormes galgos.

El conejo gris frunció el ceño y puso cara de circunstancias.

– ¡Vaya, pues sí que es mala suerte! Tienes razón, por allí los veo venir, pero he de decirte que no son galgos.

Y como quien no quiere la cosa, comenzaron a discutir.

– ¿Qué no son galgos?

– No, amigo mío... Son perros de otra raza ¡Son podencos! ¡Lo sé bien porque ya soy mayor y he conocido muchos a lo largo de mi vida!

– ¡Pero qué dices! ¡Son galgos! ¡Tienen las patas largas y esa manera de correr les delata!

– Lo siento, pero estás equivocado ¡Creo que deberías revisarte la vista, porque no ves más allá de tus

narices!

– ¿Eso crees? ¿No será que ya estás demasiado viejo y el que necesita gafas eres tú?

– ¡Cómo te atreves!...

Enzarzados en la pelea, no se dieron cuenta de que los perros se habían acercado peligrosamente y los tenían sobre el cogote. Cuando notaron el calor del aliento canino en sus largas orejas, dieron un gran salto a la vez y, por suerte, consiguieron meterse en una topera que estaba medio camuflada a escasa distancia.

Se salvaron de milagro, pero una vez bajo tierra, se sintieron muy avergonzados. El conejo blanco fue el primero en reconocer

Confucio confabulaba una confusa confabulación confundido no confiaba en la confundida confabulación que Confucio acababa de confabular.

• mundo primaria



TRABALENGUAS

www.mundoprimary.com

lo estúpido que había sido.

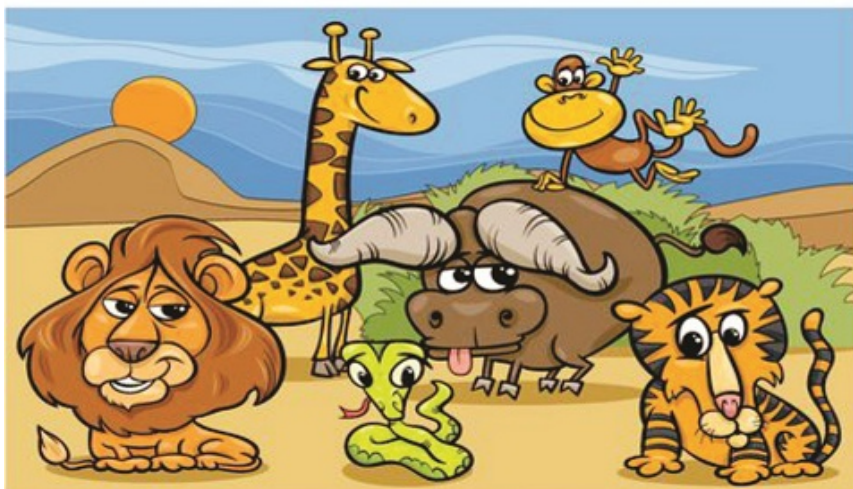
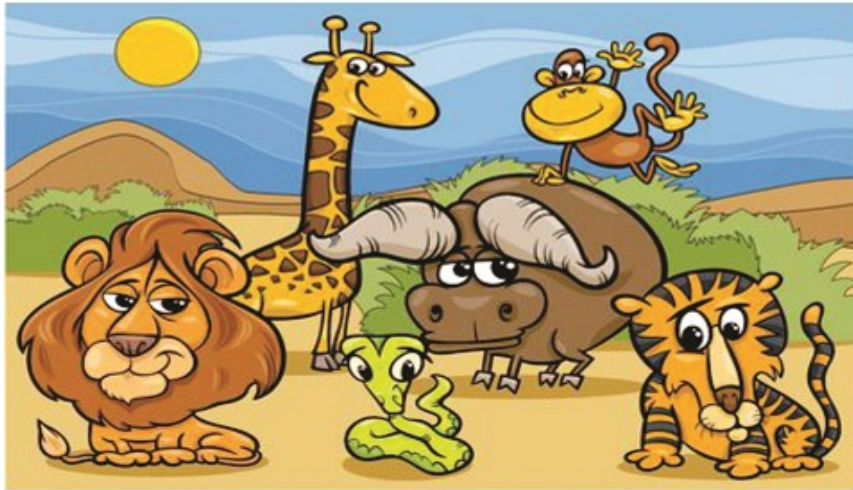
– ¡Esos perros casi nos hincan el diente! ¡Y todo por liarnos a discutir sobre tonterías en vez de poner a salvo el pellejo!

El viejo conejo gris, asintió compungido.

– ¡Tienes toda la razón! No era el momento de pelearse por algo tan absurdo ¡Lo importante era huir del enemigo!

Los conejos de esta fábula se fundieron en un abrazo y, cuando los perros, fueran galgos o podencos, se alejaron, salieron a dar un paseo como dos buenos amigos que, gracias a su torpeza, habían aprendido una importante lección.

Moraleja: En la vida debemos aprender a distinguir las cosas que son realmente importantes de las que no lo son. Esto nos resultará muy útil para no perder el tiempo en cosas que no merecen la pena.



ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS

LAS CUATRO CARAS DE LA AUTOESTIMA



Física

- Cuidado de nuestro cuerpo.
- Para preservar y realzar nuestra capacidad para trabajar.
- Y así adaptarnos y disfrutar.



Mental

- Desarrolla las habilidades mentales.
- Promoviendo la comprensión y el aprendizaje.
- Para tener claridad y exactitud.



Espiritual

- Afianza el liderazgo en nuestra propia vida.
- Profundizando el compromiso con nuestro sistema de valores.
- Para tener inspiración y evolucionar.



Emocional/Social

- Atiende las relaciones con otras personas.
- Afinando el liderazgo interpersonal.
- Para mejorar habilidades como empatía y cooperación.

www.fidesweb.us

Puerto Inca

Agricultores alertan amenazas tras invasión de mineros ilegales en sus tierras



La expansión de la minería ilegal en la provincia de Puerto Inca, en la región Huánuco, está generando un clima de tensión, destrucción de tierras agrícolas y temor entre familias agricultoras que desde hace años habitan en el sector La Ribera. Pobladores acusan que posesiones de terrenos han sido cuestionadas en favor de terceros, lo que ha abierto paso a la presencia de mineros que, además de remover la tierra con maquinaria pesada, han intimidado a quienes viven de la agricultura familiar.

Autoridades ambientales y fiscales han advertido que Puerto Inca se ha convertido en uno de los epicentros de la minería ilegal en la selva central, con deforestación creciente y operaciones que amenazan fuentes de agua, bosques y áreas de conservación cercanas, como la estación biológica de Panguana.

Conflicto por tierras y amenazas

Para los moradores de La Ribera, la tensión no solo es ambiental, sino también social y de seguridad. Abel Córdoba Sancedo, agricultor de la zona, relata a Info región

que su casa y parcelas han sido dañadas por la maquinaria que ingresó al terreno: "van destruyendo nuestra casa, nuestras plantaciones... vivimos con miedo", señaló en entrevista. La percepción de inseguridad es constante: "Somos amenazados incluso de muerte", añadió.

El presidente del sector, Francisco Córdoba, asegura que las amenazas hacia su persona comenzaron en julio del 2025, cuando aparecieron otras personas con constancias de posesión de terrenos que él y otros agricultores consideran ilegítimas. "Me han dicho que planean matarme... porque estoy metiéndome en sus tierras", afirmó, y explicó que él ha trabajado esos predios desde 2019 y que son parte de la agricultura familiar.

Solicitan nulidad de constancias

La disputa central gira en torno a dos constancias de posesión que, según los pobladores, fueron emitidas de manera irregular. Wilintong Ventura Trinidad, representante de los afectados, explicó que solicitaron formalmente a la instancia administrativa la nulidad de estos documentos

desde octubre, pero no han tenido respuesta definitiva. "Han aparecido mineros ilegales que hacen uso y provecho de esa constancia despojando a estas familias", indicó.

Los agricultores han señalado que estos documentos favorecen a personas vinculadas a la minería ilegal, lo que ha intensificado el conflicto y la presión sobre sus parcelas. Para los afectados, declarar la nulidad de estas constancias es la única salida para detener el avance de la minería y restaurar la tranquilidad en sus tierras.

Impactos ambientales y económicos

Más allá de las amenazas, la minería ilegal también tiene un impacto directo en los medios de vida tradicionales. En la zona, los agricultores cultivan papaya, plátano y cacao, entre otros productos, que se ven dañados cuando la tierra es removida para actividades extractivas. Ventura señaló que los mineros "tienen que despejar el cultivo y luego remover la tierra para sacar provecho del subsuelo", lo que destruye los suelos fértiles y altera el paisaje.

Organizaciones ambientales

y medios han reportado que la minería ilegal ha deforestado más de mil hectáreas en Puerto Inca en el último año, en algunos casos alcanzando zonas de amortiguamiento de reservas y afectando ríos como el Yuyapichis y Pachitea.

Estado y respuesta

Frente a este escenario, la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos (DREMEH) de Huánuco y otras instituciones han intensificado fiscalizaciones y coordinado con el Ministerio de Energía y Minas para contener la actividad ilegal, advirtiendo que la provincia corre el riesgo de replicar la gravosa experiencia ambiental de Madre de Dios si no se actúa con mayor firmeza.

Además, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental junto con la Marina y la Policía han intervenido campamentos y destruido maquinaria empleada para minería ilegal, aunque las comunidades denuncian que estas acciones no han sido suficientes para frenar la expansión del problema.

Mientras las familias de La Ribera esperan una respuesta administrativa sobre la nulidad de las constancias que consideran ilegales, sus vidas cotidianas siguen marcadas por el temor, la destrucción de sus cultivos y la incertidumbre sobre el futuro de sus tierras y su seguridad.

Defensores ambientales desalojan el ACP Panguana

La situación en La Ribera se produce en un contexto más amplio de conflictos socioambientales en Puerto Inca. En los últimos meses, también se han reportado amenazas contra defensores del Área de Conservación Privada (ACP) Panguana, una de las zonas de mayor valor ecológico de la región, lo que los ha llevado a desalojar el área.

Estos hechos han encendido las alertas de organizaciones ambientales y de derechos humanos, que advierten sobre un patrón de presión y violencia asociado al avance de economías ilegales en la provincia, en un escenario donde la respuesta del Estado sigue siendo percibida como insuficiente por las poblaciones locales

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

¿No es mi palabra como fuego, dice el Señor...?

Jeremías 23:29

Como desciende de los cielos la lluvia y la nieve... que riega la tierra, y la hace germinar y producir... así será mi palabra que sale de mi boca.

Isaías 55:10-11

Como el agua y el fuego

¡Sin agua no existe la vida! El agua es un elemento natural imprescindible para la vida. Si cae con moderación en forma de lluvia, es una fuente de bendición para la tierra, pero puede generar catástrofes si cae en forma de granizo o si inunda una región.

Lo mismo sucede con el fuego. Nos calienta y cuece nuestros alimentos. Sin embargo, a veces un incendio solo deja muerte y desolación.

La Palabra de Dios es comparada tanto al agua como al fuego. Efectivamente, es una fuente de bendición para todos los que creen y aceptan para sí la gran salvación que Dios ofrece a los hombres. Entonces esta palabra se convierte en su gozo diario. Los limpia de sus pensamientos impuros y los refresca hablándoles de Jesucristo.

Pero esta misma palabra que salva, también anuncia terribles juicios a los que rechazan la gracia y el perdón que Dios les ofrece. Como un fuego que devora, el juicio alcanzará a todos los que no quisieron tomar en serio las solemnes advertencias de la Palabra de Dios.

"Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas" (Apocalipsis 14:7).

"El que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente" (Apocalipsis 22:17). "El que bebiere del agua que yo le daré, no tendrá sed jamás" (Juan 4:14).

Lectura: 1 Crónicas 3 - Lucas 8:1-25 - Salmo 86:7-13 - Proverbios 19:26-27

<Receta> del Día

Huevos a la rusa



Ingredientes

- 8 huevos.
- 3 papas medianas.
- 1/2 taza de alverjas verdes.
- 2 zanahorias pequeñas.
- 1/2 taza de mayonesa.
- 3 tomates.
- 8 hojas de lechuga.
- Cantidad necesaria de ketchup para decorar.
- Sal y pimienta al gusto.

Preparación:

Poner una olla a hervir los huevos durante 4 a 5 minutos aproximadamente. En otra olla, poner los vegetales que necesitan cocción, como las papas y las zanahorias, y aparte en una olla pequeña cocer las alverjas. Después de la cocción, empezamos a descascarar los huevos, y pelar las papas y las zanahorias, y cortamos estos últimos en cubitos. Dejamos enfriar nuestros vegetales por unos 10 a 15 minutos. Tomamos un bowl grande y agregamos las papas, las zanahorias y las alverjas sancochadas, inmediatamente incorporamos 1/2 taza de mayonesa, se condimenta con sal y pimienta al gusto. Tomamos un cucharón grande y empezamos a mezclarlo bien para unir todos los sabores.

Dos nuevas caras

La San Martín anunció fichajes para la Fase 2 de la Liga Peruana de Vóley



La San Martín es de los clubes más fuertes en la temporada 2025-26 de la Liga Peruana de Vóley. Por ejemplo, está en la segunda etapa del campeonato.

En su plantel, la Universidad San Martín cuenta con referentes como Aixa Vigil, Paola Rivera y Fernanda Tomé. Quiere el título en esta campaña y a raíz de ello es que su dirigencia ha cerrado la contratación de dos fichajes, los cuales llegan procedente del extranjero.

La primera en ser anunciada fue la opuesta estadounidense Sophia Kruczko (22 años). Además, desde la San Martín le dieron la bienvenida a la central dominicana Geraldine González (23 años).

Se debe tener en cuenta que la dominicana llega procedente de OK Herceg Novi (Montenegro), mientras que la jugadora de Estados Unidos firmó tras dejar el Sirdeco Volley Pescara (Italia).

Debutó en amistoso frente al Malmö FF

Joao Grimaldo ya tiene minutos en Sparta Praga

Joao Grimaldo ya suma sus primeros minutos con la camiseta del Sparta Praga. Y es que el delantero peruano debutó en un cotejo amistoso frente al Malmö FF.

Este partido entre Sparta Praga y el sueco Malmö fue de carácter internacional y Joao Grimaldo entró en el primer tiempo. La oncenena inicial del cuadro checo, en los primeros 45 minutos, fue conformada por Vindahl; Mannsverk, Sorensen, Riha; Zelený, Horák, Vydra, Kaderábek; Haraslín, Vojta y Kuol.

Luego, en la segunda parte, el Praga salió con Vindahl (cambiado a los 60' por Surovcik) – Sevinsky, Panák, Martinec – Rynes, Kairinen, Sochurek, Suchomel (cambiado a los 60' por Zíka); Rahmani, Kuchta y Mercado. Este último salió a los 76 minutos y entró Grimaldo.

Lo que fue el partido de Grimaldo en Sparta Praga

Hay que tener en cuenta que, a lo largo de su participación en el cotejo, el exSporting Cristal e internacional con la Selección Peruana no tuvo chances para anotar. Además, en lo que tiene que ver con el marcador, Malmö FF se impuso 1-0 con un solitario gol de Emanuel Ekong a los 11'.

De otro lado, tras su fichaje a



Sparta Praga, Joao Grimaldo mostró su felicidad por firmar con uno de los clubes más grandes en la historia de República Checa.

"Muy contento por estar en un club grande y vengo dar mi grano de arena. Hay jugadores top y el estadio es hermo-

sísimo. Con mis agentes tuve un poco de conversaciones y les dije que estaba muy contento por venir. Me gusta jugar uno contra uno y me gusta dar asistencias", sostuvo en la página web oficial de su nuevo club.

Asimismo, añadió que "Ven-

go de un club que nació campeón, tiene la mejor infraestructura y en menores me trataron muy bien. Les estoy muy agradecido. La liga peruana, de a pocos, mejora y se vuelve importante. Ya espero verme con mis nuevos compañeros".

Está definido

César Inga se va de Universitario, pero un club de Inglaterra apunta a su fichaje



César Inga está en los planes de Javier Rabanal para la actual temporada, por lo que Universitario de Deportes desestimó la oferta que llegó días atrás por él desde Estados Unidos. Sin embargo, el caso dio un giro total, dado que la propuesta económica por el futbolista mejoró, llegando a las cifras esperadas en la tienda crema.

RPP pudo conocer que César Inga se irá de Universitario. Su marcha del club está definida en el actual periodo de transferencias. Para esto fue determinante el deseo del jugador por emigrar, una posición que respeta la directiva y que la negociación ahora sí resulta favorable.

Sporting Kansas City de la MLS es el equipo que pretende a Inga, pero no se trata del único interesado. El futbolista es seguido en Europa y el cuadro que también apunta a su fichaje es el Watford de Inglaterra.

Watford va por César Inga. El Watford, conjunto tradicional del fútbol inglés y que actualmente se encuentra en la Championship, quiere reforzarse con el deportista de 23 años.

Las negociaciones con los Hornets las ha trabajado directamente Universitario, llegando a una propuesta económica que cumple con las expectativas para aprobar la transferencia.

El monto de la operación, con Watford y el Sporting Kansas City, ronda los 2 mi-

llones de dólares. Así, de concretarse, la 'U' se quedaría con más de un millón, al tener el 60 % de la posible venta. El porcentaje restante se dividirá entre ADT, el futbolista y su representante.

Con las cifras sobre la mesa y el visto bueno de los merengues, dependerá de César Inga decidir qué destino tomar. El Watford actualmente es sexto en la Championship y lucha por conseguir el ascenso a la Premier League de la próxima temporada.

Más opciones en Europa para César Inga. Watford y Sporting Kansas City son las ofertas concretas que tiene César Inga, aunque RPP pudo conocer que también se abrieron opciones para el futbolista en Bélgica y Grecia.

En las últimas horas, un elenco de la Primera División de Grecia contactó con Universitario solicitando la autorización para negociar de forma directa con Inga. Los cremas atendieron el pedido para que se le extienda la oferta.

No es el único caso, puedes desde Bélgica también se sigue al polifuncional jugador, también integrante de la Selección Peruana. En este caso, se hicieron sondeos con Universitario sobre la situación, pero no llegaron propuestas formales para su salida.



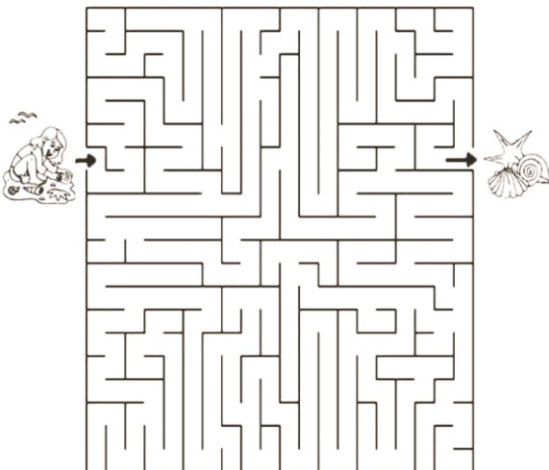
¿HAY MARIDO PERFECTO?

Pienso que el matrimonio no es solo una cuestión de compromiso y amor. También es de madurez y buena actitud de parte de la pareja. Comprendo que nadie es perfecto ni mucho menos nuestra pareja, aunque el amor nos haga pensar lo contrario. Es por eso que, antes de pensar en matrimonio, pienso que tengo que fijarme si él tiene alguna de estas actitudes que lo convertirán en un gran esposo. LLURICA espera su consejo orientador.

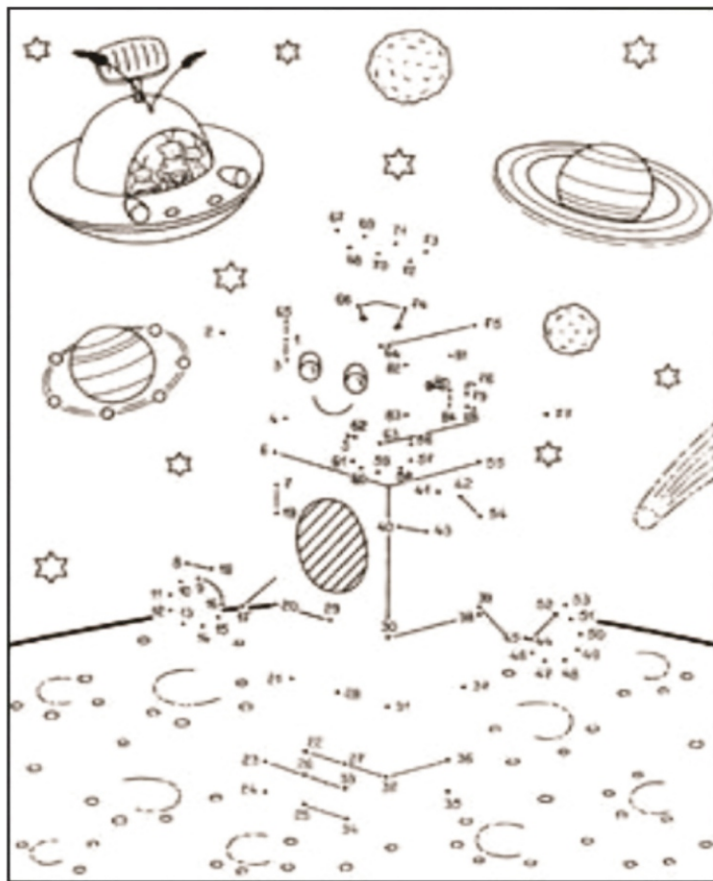


RESPUESTA: Los especialistas señalan que la cualidad más importante que él debe tener antes de casarse es que sepa darte el lugar que te corresponde en su vida. Él te debe tener como una de sus prioridades. Te debe respetar, apreciar tu opinión y te debe hacer sentir lo mucho que significas para él. La idea de vivir con la persona que amas es que ambos tengan la oportunidad de expresarse y escucharse mutuamente cuando conversan sobre su día, sus problemas o las cosas buenas que les pasaron en el trabajo. Dentro de tu relación pueden pasar varias cosas que llegan a herirlos a ambos, pero te darás cuenta que las cosas dan para mucho más cuando los dos son capaces de aceptar sus errores dejando atrás el ego y perdonándose. No podemos negar que el sexo es importante dentro de una relación. No se trata solo de un tema físico sino que te permite conectarte con la otra persona y crear un vínculo especial. Así que si sientes que la "química" entre ustedes ha ido desapareciendo, es mejor que no te adelantes mucho. Ahora, las mujeres no son las únicas responsables de que la casa se vea perfectamente limpia y ordenada. Tu futura pareja debe rendir culto al orden y la higiene. Un hogar sin estos hábitos, tendrá serios problemas.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	9					1	2	
	2	7			5	6		8
8			1			7		
	6		2			4		3
3			4			2		
	8	4			7	9		2
	1					5	7	

						9		
		2	7				3	
	5			4				
	3					1		9
		4			2		5	8
				6	9			
7			2					3
	2			7			9	6
			8	1		4	2	



Ganadoras de Miss Perú (2002 - 2016)

- ADRIANA ZUBIATE
- CLAUDIA ORTIZ
- LIESEL HOLLER
- DÉBORA S.
- FIORELLA Y.
- JIMENA ELÍAS
- KAROL CASTILLO
- KAREN SCHWARZ
- GIULIANA Z.
- NATALIE VÉRTIZ
- NICOLE FAVÉRON
- CINDY MEJÍA
- JIMENA E.
- VALERIA PIAZZA

V U A K S Z R E L L O H L E S E I L S E O
 O K C L A U D I A O R T I Z F A N E M I J
 Z V S W E V O L L I T S A C L O R A K A U
 I N R Y J Z A I J E M Y D N I C O V Z J S
 T D O G I U L I A N E Z M S W A S Z L U K
 R M W R M V E E T A A B U Z A N A I R D A
 E U H N E O A Y C N E I D D Y I E J O Z R
 V F C I N V L L A I L N Z E P S U E N A E
 E A S C A K A I E E N H L A B A V D S J N
 I V W O E M L F A P O D I N U O W K U Y S
 L E R L L U E N E L I R Y E I Z R M L O C
 A R A E I N Z E L L E A L M D D J A Z A H
 T O K G A W M E V L O Z Z I E Y U V S U W
 A N F O S I R J A D U C N J M J S A W K A
 N E A W J D O V L O K W I V A E I K L Z R
 F I O R E L L A V M A J O N L O Z A J C Z



Jennifer Lawrence revela que perdió el papel de Sharon Tate frente a Margot Robbie porque no la consideraban "bonita"

Once Upon a Time in Hollywood, de Quentin Tarantino, se estrenó en agosto de 2019 y esta historia tiene lugar en Los Ángeles, en 1969, en el apogeo del Hollywood hippie. Los dos protagonistas son Rick Dalton (Leonardo DiCaprio), una antigua estrella de westerns televisivos, y su doble de acción Cliff Booth (Brad Pitt).

Ambos tienen problemas para triunfar en un Hollywood que ya no los reconoce. Pero Rich tiene una vecina muy famosa... Sharon Tate (Margot Robbie).

Como se recuerda, Robbie fue elegida por el mismo Tarantino para interpretar a la esposa del director Roman Polanski, que fue asesinada por los seguidores de Charles Manson en 1969, cuando estaba embarazada.

Sin embargo, Jennifer Lawrence reveló que estuvo cerca de interpretar a Sharon Tate, pero se perdió la oportunidad de conseguir el papel porque, de acuerdo con la actriz, usuarios en Internet recurrieron a las redes y argu-

mentaron que no se veía bien para ser la estrella de los 60.

En el podcast Happy Sad Confused, Lawrence contó que le hubiera gustado trabajar con Quentin Tarantino porque él había dicho que le encantaría contar con ella para un proyecto.

"Bueno, lo hizo y luego todos dijeron: 'Ella no es lo suficientemente bonita para interpretar a Sharon Tate'", mencionó. "Estoy bastante segura de que es verdad o es que llevo tanto tiempo contándolo así que me lo creo. Estoy bastante segura de que es verdad, o simplemente nunca me consideró para el papel y en Internet se desvivieron por llamarme fea".

Hermana de Sharon Tate prefirió a Margot Robbie antes que Jennifer Lawrence

Antes de que se estrenara la película, Debra Tate, hermana de Sharon, reveló en TMZ que elegiría a Margot Robbie antes de Jennifer Lawrence.

"Ambas son actrices muy talentosas, pero diría que mi favorita es Margot. Simple-

mente por su belleza física y su porte, se parece a Sharon. No pienso tanto en Jennifer Lawrence, no es que tenga nada en contra de ella. Es que, no sé, no es lo suficientemente guapa para interpretar a Sharon. Es horrible decirlo, pero tengo mis estándares", dijo.

Después de que Once Upon a Time se estrenó, Debra confesó que la interpretación de Margot Robbie la conmovió mucho:

"Tenía la pechera de la camisa mojada. De hecho, volví a ver a mi hermana... casi 50 años después", mencionó a Vanity Fair.

Tarantino sí consideró a Jennifer Lawrence para 'Once Upon a Time in Hollywood'

Luego de las declaraciones de Debra Tate, Quentin Tarantino reveló que estaba considerando a Jennifer Lawrence para el papel de Squeaky Fromme que finalmente le correspondió a Dakota Fanning, pero no la imaginaba como Sharon Tate.

"Desde el principio, investigué la idea de que Jennifer Lawrence interpretara a Squeaky. Vino a casa a leer el guion porque no lo iba a publicar", reveló en el podcast WTF con Marc Maron.

"Entonces, ella vino a casa, le di el guion y le dije: 'Ven a mi sala o sal a la piscina a leerlo'. Así que lo leyó y después hablamos un poco sobre ello". Sin embargo, no se llegó a concretar su elección: "Estaba interesada en hacerlo, pero no funcionó. Es una persona muy agradable y me cae bien; la respeto como actriz".

De acuerdo con The Hollywood Reporter, la actriz estadounidense Cate Blanchett volverá a interpretar a la guerrera vikinga Valka en la secuela de la película de acción real de Cómo entrenar a tu dragón (How to Train Your Dragon, por su nombre en inglés).

La dos veces ganadora del Oscar se une a Mason Thames (Hipo), Nico Parker (Astrid Hofferson), Gerard Butler (Stoick the Vast), Julian Dennison (Fishlegs Ingerman), Gabriel Howell (Snotlout Jorgenson), Bronwyn James (Ruffnut Thorston) y Harry Trevaldwyn (Tuffnut Thorston) en la segunda parte, basada en los libros de Cressida Cowell.

¿De qué tratará 'Cómo entrenar a tu dragón 2'?

Adaptando la segunda entrega de la versión animada, que se estrenó en 2014, la película continúa las aventuras de Hipo, el vikingo amigo de los dragones que abrió su aldea a las posibilidades de coexistir con las criaturas voladoras que escupen fuego. Blanchett interpreta a Valka, la madre perdida de Hipo y

Cate Blanchett regresa como Valka en el live action de 'Cómo entrenar a tu dragón 2': conoce la fecha de estreno



esposa del líder vikingo Stoick the Vast.

La primera película de live action de Cómo entrenar a tu dragón se estrenó en junio de 2025 y recaudó 636 millones de dólares en taquilla mundial.

Cómo entrenar a tu dragón 2 tiene previsto aterrizar en la gran pantalla el 11 de junio de 2027.

Ólafur Darri Ólafsson será

el villano Drago en 'Cómo entrenar a tu dragón 2'

La secuela de acción real de Cómo entrenar a tu dragón agregará al actor islandés Ólafur Darri Ólafsson a su elenco como el villano Drago. Si bien algunos actores repiten papeles de las películas animadas, Ólafsson asume el papel de Drago, cuya voz fue interpretada por Djimon Hounsou.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211